

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito Judicial N° 1, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Santa Fe, Dr. Daniel Fernando Alonso y Secretaría a cargo del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, se hace saber que en autos caratulados SOBERAL, LUIS ANTONIO s/Quiebra- Expte. C.U.I.J. N° 21-01960989-5, ha resultado, sorteada para actuar como Síndico Suplente, en audiencia celebrada en fecha 09 de septiembre de 2015, la C.P.N. Judit Kofman, quien ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en calle Corrientes N° 3265, Piso 13 "D" de la ciudad de Santa Fe, con oficina que permanece abierta al público los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 hs. Lo que se publica a los efectos y por el término establecido en el Art. 89 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24522 y sus modificatorias. Santa Fe, 5 de Octubre de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 274036 Oct. 9 Oct. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito ?1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: AGOSTA, JOSE IGNACIO RAMON c/GARGIULO, HIRAM y Otros s/Prescripción Adquisitiva - Expte. N° 915 - Año 2000, Santa Fe, 02 de Septiembre de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a Hiram Gargiulo. Publíquese edictos en legal forma. Notifíquese. Dra. María del Huerto Guayan - Secretaria - Carlos F. Marcolín - Juez. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2015. Dra. Guayan, Secretaria.

§ 33 274022 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FIGONI SONIA c/MANFRINI AMADEO s/Juicio Ordinario, Expte. N° 1115/10, se ha dispuesto: "Santa Fe, 07.9.15. . . Para que tenga lugar la absolución posiciones y el reconocimiento de documental por parte del demandado Amadeo Manfrini señálase nueva fecha de audiencia para el día 27.10.2015 a las 09,30 hs. Publíquense edictos a los fines notificadorios... Notifíquese." Fdo: Dr. Jorge Gómez (Secretario) Dr. Luciano Pagliano (Juez). Santa Fe, 24 de Setiembre de 2015.

§ 33 274027 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: BRARDA ADO CLIDES c/FERNANDEZ, ALEJANDRO s/Ejecutivo, (Expte. 26 Año 2014), se ha dictado la siguiente providencia: "Santa fe, 23 de abril de 2015. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo.: Buzzani (Juez), Dr. Tosolini (Secretario). Secretaría, 18 de Mayo de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 33 273999 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos MONTANARI, DELIA VILMA c/TORRES BERTA LAURA s/Usucapión, (Expte N° CUIJ 21-01056307-8, se notifica, cita y emplaza a herederos de la causante, Doña Berta Laura Torres, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho, y cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J.S.F., en el hall de Tribunales. Transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: Santa Fe, 04 de Mayo de 2015.... De conformidad a lo dispuesto por el art. 597 del CPC y C, cítese y emplácese a los herederos de Berta Laura Torres por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J.S.P. en el hall de Tribunales y cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley... Fdo: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez), Dra. María del Huerto Guayán, (Secretaria). Santa Fe, 19 de Mayo de 2015.

§ 33 273998 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/ZAVAGLIA ANTONIO y Otros s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 21-00933665-3, que se tramitan por ante este Juzgado, por la presente publicación se cita y emplaza a los herederos del Sr. Zavaglia, Antonio y Zavaglia, Miguel Angel, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley: "Santa Fe, 26 de Septiembre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdate la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Lidia del Carmen Beltzer de Zavaglia, Nadia Gabriela Milagros Zavaglia, José Miguel Zavaglia, Silvia Cristina Zavaglia, Gloria Elena Ochoa, sucesores de Miguel Ángel Zavaglias y sucesores de Antonio Zavaglia a quienes se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Con las fotocopias de las declaratorias de herederos a la vista y atento a lo dispuesto por el art. 597 C.P.C.C. notifíquese a los herederos de Miguel Angel Zavaglia y Antonio Zavaglia mediante edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispuesto en el Art. 67 C.P.C.C. Sin perjuicio de que si la parte conociere los domicilios reales de los mismos proceda a notificarlos mediante cédulas. Notifiquen: Fernández, Romagnoli, Medina, Pratto, Zanuttini y/o Beadez. Notifíquese. Fdo.: Diego Aldao (Juez a/c) - Silvia Beatriz Zabala de de la Torre (Secretaría). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término tres (3) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 273917 Oct. 9 Oct. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: RETAMOSO, PABLO SEBASTIÁN s/Quiebra (Expte. N° 21-01965665-6), en fecha 29/09/15 se ha procedido a la declaración de quiebra de Pablo Sebastián Retamoso, D.N.I. N° 30.561.675, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Luis León de los Santos N° 1121 de la ciudad de San José del Rincón, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero N° 2901 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 05/11/2015 inclusive. Secretaría, 29 de Septiembre de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 273993 Oct. 9 Oct. 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: MURINGA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra (Expte. N° 21-01965408-4), en fecha 29/09/15 se ha procedido a la declaración de quiebra de Miguel Angel Muringa, D.N.I. N° 32.430.177, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Roverano s/n (Altura 4000) de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle O. Boneo N° 4896 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 10/11/2015 inclusive. Secretaría, 29 de Septiembre de 2015. Dra. Noe de Ferro, Secretaria.

S/C 273990 Oct. 9 Oct. 16

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: OCAÑA, ARIANA ELINA s/Quiebra; (Expte. N° 21-01965114-9), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 5 de Octubre de 2015. Vistos:....; Considerando:....; Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ariana Elina Ocaña, DNI 25.566.559, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada en calle Primera Junta Nro. 4010 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Alvear Nro. 3963 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 07 de Octubre de 2015 a las 10:00 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 22 de Noviembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 04 de Enero de 2016 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 15 de Febrero de 2016 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 05 de Octubre de 2015. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 273988 Oct. 9 Oct. 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: SALES, ARIEL CLAUDIO s/Quiebra; (Expte. N° 21-01965449-1), en fecha 28/09/15, se ha procedido a la declaración de quiebra de Ariel Claudio Sales, D.N.I. N° 13.712.521, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle 9 de Julio Nro. 1827 de la ciudad de Laguna Paiva, y con domicilio ad litem constituido en Manzana 6 Vivienda 17, Barrio El Pozo, de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 6/11/2015 inclusive. Secretaría, 25 de Septiembre de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 273989 Oct. 9 Oct. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: PARODI, LELIA CELINA c/CAGNOLA, PAOLA GABRIELA s/Incidente de Impugnación; (CUIJ 21-01056815-0), se hace saber que en los autos mencionados han sido declarados rebeldes los herederos de doña Lilia Celina Parodi. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Eduardo Sederó Juez; Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2015.

§ 33 273959 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Circuito, Dr. Héctor S.A. Canteros - Segunda Secretaría, a cargo de la Dra. Daniela de Lourdes Fuentes de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados AGUIRRE HORACIO c/ELLEMBERGER RUBEN s/Ejecutivo; (Expte. N° 154/2014), de conformidad al Art. 597 del CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del señor Rubén Eduardo Ellemberger, DNI N° 13.676.354, para que comparezcan a estar a derecho en el término de seis días, bajo los apercibimientos de ley (Art. 597 del C.P.C. y C.). Santa Fe, 16 de Setiembre de 2015. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

§ 33 273926 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gallardo, Julio, Documento N° L.E. 6.316.273, Nacimiento: Loc.: Margarita; Pcia. Sta. Fe. País Argentina, Fecha 16/04/1927, Fallecimiento: Loc.: San Justo, Pcia. Sta. Fe. País Argentina Fecha 25/05/2014. Apellido y Nombre de la Madre: Gallardo, Andrea, Apellido y Nombre del cónyuge: Frison, Josefina Margarita, con último domicilio conocido en Vera y Pintado (Sta. Fe). En los autos caratulados GALLARDO, JULIO s/Sucesorio; Expte. 747/2014, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, 29 de Julio de 2015. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 274015 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la localidad de San Justo, Prov. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don Guardati Antonio, D.N.I. M. 6.326.069, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: San Justo 31 de Marzo de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Antonio Guardati, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 y Sgtes. CPCC). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase al registro de Procesos Sucesorios, la caja de Asistencia Social (ley 5110) y a la A.P.I. asimismo, oficie al Registro de Actos de Ultima Voluntad que funciona en la sede del Archivo de protocolos Notariales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Notifiquen: Buzzani, Hurt, Izquierdo, Leurino, Montegroso y/o el Oficial Notificador.

Notifíquese. Firmado: María Alejandra Gioda, Secretaria; Laura M. Alessio, Jueza. San Justo, 17 de Setiembre de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 45 274002 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Raúl Luis Aimar, L.E./D.N.I. 6.324.687 y de la Señora Paula Marciana Robles, L.C./D.N.I. 2.086.667 en los autos caratulados: AIMAR RAUL LUIS y ROBLES PAULA MARGINA s/Declaratoria de herederos — Expte. Nro: 854 año 2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 28 de Setiembre de 2015. Dra. Claudia Brown - Secretaria. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 273994 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe en la causa caratulada: POLLI NOELIA MARGARITA s/Declaratoria de Herederos (CUIT N° 21-01964929-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Polli Noelia Margarita, DNI N° 02.838.798, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a los efectos legales. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2015. Dr. Hrycuk, Secretario.

§ 45 274059 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lidia Raquel Fernández, DNI N° F 5.802.933, fallecida en la ciudad de Santa Fe el 06 de Agosto de 2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos FERNANDEZ LIDIA RAQUEL s/Sucesorio CUIJ 21-01963803-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.- Santa Fe, 22 de Agosto de 2015. Dr. Carlos F. Marcolin (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria).

§ 45 274040 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Dardo Rafael Antonio Guidobono, DNI N° M 6.307.605, fallecido en Cayastá, Dpto. Garay, Provincia de Santa Fe el 13 de Marzo de 2015 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos GUIDOBONO DARDO RAFAEL ANTONIO s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-01963589-6 Año 2015. Lo eme se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C.- Santa Fe, 14 de Septiembre de 2015. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez) - Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Dr. Salzman, Prosecretaria.

§ 45 274042 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eldo Ramón Retamosa, DNI N° 7.881.335, fallecido en Santa Fe el 14 de Mayo de 2015 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: RETAMOSA ELDO RAMON s/Declaratoria de Herederos CUIJ 21-01964521-2 año 2015 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C. Santa Fe, 21 de Agosto de 2015. Dra. Beatriz Forno (Jueza) - Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). Dra. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 274045 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GAETANO, EDUARDO BRUNO s/Declaratoria de herederos, Expte. Cuij N° 21-019620045-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Eduardo Bruno Gaetano, D.N.I. N° 10.523.076, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley N° 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 274038 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: MASSERA, JOSÉ FEDERICO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21.01962573-4), se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Federico Massera, D.N.I. N° 6.206.281, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajó apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 28 de Agosto de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 274019 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ SACO, PEDRO ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 21-01963926-3, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Pedro Antonio López Saco, DNI 11.085.775, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Setiembre de 2015. Firmado: Dr. Néstor Antonio Tosolini, (Secretario). Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 274001 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marcela Alejandra Ríos, DNI N° 17.222.087, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RÍOS, Marcela Alejandra s/Sucesorio (Expte. CUIJ N° 21-01964320-1), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta N° 3). Santa Fe, 29 de Septiembre de 2015. Dra. Ascúa de Leonowiec, Prosecretaria.

\$ 45 273983 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la tercera Nom. Santa Fe y para los autos DE FILIPPIS MARIA SUSANA s/Sucesorio; Expte. N° CUIJ: 21-01964427-5 año 2015 que cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Susana De Filippis, DNI 12.871.744, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Setiembre de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 274024 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alejandro Poccia, D.N.I. N° 93.518.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2015. Fdo. Dr. Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 273964 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe y para los autos caratulados: FLORES, JUAN ANTONIO INOCENCIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01960883-9, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Antonio Inocencio Flores, DNI N° 6.233.327, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Setiembre de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 274025 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados VISUARA OSCAR RAUL s/Sucesorio; Expte. 21-01964440-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Oscar Raúl Visuara, DNI N° 6.215.469 fallecido el día 25 de Abril del 2015 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 25 de Setiembre de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 273965 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito N° Uno de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amelia Andrés Granado, D.N.I. N° 12.882.200, en los autos caratulados: GRANADO, AMELIA ANDRES s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° CUIJ 21-01964655-3), que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL ordenado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8.744, 11.287 (Art. 592 y 67 Mod.). Cumplimentándose con el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3, exhibíbase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. En fecha, 23 de Septiembre de 2015. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 273955 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CHAPARRO, ROBERTO ANTONIO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-01963013-4 Año 2015 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Sr. Chaparro, Roberto Antonio D.N.I. N° 6.247.811, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Beatríz Forno de Piedrabuena (Jueza) - Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). Santa Fe, 29 de Setiembre de 2015. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 273968 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Heriberto Pedro Mosconi, DNI 6.306.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: MOSCONI, HERIBERTO PEDRO s/Sucesorio Expte. 21-01956446-8. Santa Fe, 26 de Agosto de 2015. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Dra. Ascúa de Leonowicz, Prosecretaria.

\$ 45 273981 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ramona Amelia Várela, DNI 2.483.734, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Autos caratulados: VARELA, RAMONA AMELIA s/Sucesorio, Expte.: 21-01962579-3. Santa Fe, 28 de Setiembre de 2015. Dr. Daniel K. Maurutto, Secretario.

\$ 45 273980 Oct. 9 Oct. 23

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos caratulados MARQUEZ CRISTINA ALEJANDRA s/Sucesorio, Expte. N° 1614/2014; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Cristina Alejandra Márquez, DNI 24.562.415, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 28 de Septiembre de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 273943 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos caratulados SANGERMANO MAGDALENA s/Sucesorio, Expte. N° 946/2015; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Magdalena Sangermano, L.C. 2.404.567, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 23 de Septiembre de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 273941 Oct. 9 Oct. 23

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y laboral. Secretaria única, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados TAVELLA NOMAR JORGE AGUSTIN c/CASTILLO RAUL CARMELO y/ Otros s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. N° 1068 - Año 2.014), se ha establecido la rebeldía de los demandados (Sucesores de Raúl C. Castillo L.E. 2443383, respecto al inmueble ubicado en Lavalle s/n de la ciudad de Ceres, Sta. Fe, Inscripto registralmente al Tomo 168 Par, Folio 1064, Número 61770, de fecha 22/09/1986). El decreto, parte pertinente, dice lo siguiente: "San Cristóbal, 18 de agosto de 2015. No habiendo comparecido los demandados decláreselos rebelde. A fin de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley...".Fdo: Dr. Ricardo Ruiz Díaz.- Secretario. Dra. Graciela V. Gutscher— Jueza. Dichos edictos, de conformidad con el Art.77 del CPCC de Sta. Fe, se publicarán dos días en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 11 de Septiembre de 2.015. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 52,50 273947 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/URETA, CORTES JOSÉ BENITO y/o sucesores y/o herederos s/Apremio; (Expte. N° 50/Año 2015), se ha dispuesto ordenar lo siguiente: San Cristóbal, 31 de Julio de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda en todos sus términos y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado por el capital reclamado, con más sus intereses desde la expedición de la liquidación hasta su efectivo pago, según la tasa promedio anual entre las que aplica y cobra el Banco Nación de la Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a 30

días, hasta que el actor perciba íntegramente el capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. 2) Diferir la audiencia a los efectos del sorteo de martillero hasta tanto quede firme la sentencia y la regulación de honorarios en ocasión de practicarse liquidación aprobada en autos. Regístrese. Insértese y archívese el original. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ariel Vivas (Juez), Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario a/c).

S/C 274053 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 de esta ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL c/BARRIOS RAMON CELEDONIO y/o Sucesores y/o Herederos s/Apremio; (Expte. Nº 49/Año 2015), se ha dispuesto ordenar lo siguiente: San Cristóbal 31 de Julio de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda en todos sus términos y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado por el capital reclamado, con más sus intereses desde la expedición de la liquidación hasta su efectivo pago, según la tasa promedio anual entre las que aplica y cobra el Banco Nación de la Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días, hasta que el actor perciba íntegramente el capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. 2) Diferir la audiencia a los efectos del sorteo de martillero hasta tanto quede firme la sentencia y la regulación de honorarios en ocasión de practicarse liquidación aprobada en autos. Regístrese. Insértese y archívese el original. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Ariel Vivas (Juez), Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario a/c).

S/C 274056 Oct. 9 Oct. 16

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 13, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo del Autorizante, en autos caratulados: PÉREZ, GABINA RAMONA s/Sucesorio, Expte. Nº 573/2015, el Sr. Juez, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la Herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer en el presente Juicio Sucesorio de doña Gabina Ramona Pérez, DNI: 11.505.799, fallecida el día 29 de Junio de 2009 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez). Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 16 de Setiembre de 2015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 45 274011 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 13, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo del Autorizante, en autos caratulados: NUÑEZ, PEDRO s/Declaratoria de herederos - (Expte. 467/2015), el Señor Juez, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la Herencia del de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer en el presente Juicio Sucesorio de don Pedro Núñez, L.E. Nº 2.505.009, fallecido el día 29 de Abril de 2010 en la ciudad de Calchaquí, Provincia de Santa Fe, bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez). Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 16 de Setiembre de 2015.

§ 45 274009 Oct. 9 Oct. 14

En autos caratulados: OJEDA, PASCUAL y Otros s/Declaratoria de herederos - (Expte. Nº 336/2015), el Sr. Juez de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la Herencia del cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, al Juicio Sucesorio de Don Pascual Ojeda, L.E. 2.487.599, y de Doña María Angélica Ramírez, L.C.

6.462.319, bajo apercibimientos y dentro del término de ley.- Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez).- Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 4 de Setiembre de 2015.

Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 274007 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la Segunda Nominación de Vera (SF), Secretaria de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Aurora Olloco en autos OLLOCO, ELSA AURORA s/Sucesorio, Expte. 549/15, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. En Vera, 14 de Septiembre de 2015. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 273985 Oct. 9 Oct. 23

En autos caratulados FERNANDEZ, OSCAR VICTOR s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 576/2015, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito Judicial N° 13, Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 17 de Septiembre de 2015. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

\$ 45 273995 Oct. 9 Oct. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. María José Alvarez Tremea, en los autos: LAURA, MARÍA ELENA y DAVID, RAÚL EDUARDO c/ZANETTI, ANGELA; ZANETTI, DOMINGA; ZANETTI, MARÍA MARGARITA; ZANETTI, JUAN DE LA CRUZ; ZANETTI, ELENA; MATEOS, ELENA HORTENSIA; MATEOS, ROBERTO EUGENIO; MATEOS, DELIA AMALIA; ZANETTI, MARÍA ELENA; ZANETTI, ANA ESTER; ZANETTI, ALEJANDRO ENRIQUE Y ZANETTI, JUAN JOSE s/Usucapión, (Expte. N° 784-2015) se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho al Inmueble ubicado en calle Saavedra 155 de la ciudad de Rafaela, Inscrito en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Santa Fe bajo el N° 23787, T° 88 Impar, F° 15 del Departamento Castellanos, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de Ley. (Art. 67 y 597 del C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 1 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo. Secretaria.

\$ 33 273958 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. María José Alvarez Tremea, en los autos: LAURA, MARÍA ELENA y DAVID, RAUL EDUARDO c/ZANETTI, ANGELA; ZANETT DOMINGA; ZANETTI, MARIA MARGARITA; ZANETTI, JUAN DE LA CRUZ; ZANETT ELENA; MATEOS, ELENA HORTENSIA; MATEOS, ROBERTO EUGENIO; MATEOS, DELIA AMALIA; ZANETT MARÍA ELENA; ZANETTI, ANA ESTER; ZANETT ALEJANDRO ENRIQUE Y ZANETT JUAN JOSE s/Usucapión, (Expte. N° 784-2015) se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos Zanetti y/o sus herederos en su calidad de heredero de las Sras. Angela Zanetti y Dominga Zanetti, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. (Art. 67 y 597 del C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 1 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 273956 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, en los autos: LAURA, MARÍA ELENA Y DAVID, RAÚL EDUARDO c/ZANETTI ANGELA; ZANETTI, DOMINGA; ZANETTL MARÍA MARGARITA; ZANETTI, JUAN DE LA CRUZ; ZANETTI, ELENA; MATEOS, ELENA HORTENSIA; MATEOS, ROBERTO EUGENIO; MATEOS, DELIA AMALIA; ZANETTI, MARÍA ELENA; ZANETTL ANA ESTER; ZANETTL ALEJANDRO ENRIQUE y ZANETTI JUAN JOSE s/Usucapión, (Expte. N° 784-2015) se cita, llama y emplaza a los Sres. Silvia Ramona Zanetti, Sonia Del Valle Zanetti y Claudia Marisa Zanetti y/o sus herederos en su calidad de herederos de la Sra. María Margarita Zanetti, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. (Art. 67 y 597 del C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 1 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 273960 Oct. 9 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. María José Álvarez Tremea, en los autos: LAURA, MARÍA ELENA y DAVID, RAUL EDUARDO c/ZANETTI ANGELA; ZANETTL DOMINGA; ZANETTL MARÍA MARGARITA; ZANETTL JUAN DE LA CRUZ; ZANETTL ELENA; MATEOS, ELENA HORTENSIA; MATEOS, ROBERTO EUGENIO; MATEOS, DELIA AMALIA; ZANETTI, MARÍA ELENA; ZANETTI, ANA ESTER; ZANETTL ALEJANDRO ENRIQUE y ZANETTI, JUAN JOSÉ s/Usucapión, (Expte. N° 784-2015) se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Juan Cruz Zanetti, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. (Art. 67 y 597 del C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 1 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 33 273961 Oct. 9 Oct. 14

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TESSARO, RAÚL JUAN LUIS s/Pedido de Quiebra (Expte. N° 860/2015), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia, de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Tercera Dominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se ha dispuesto librar el presente, a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente edicto judicial, por el término de cinco días, cuyo texto es el siguiente: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, con sede en esta ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: Tessaro, Raúl Juan Luis s/Pedido de Quiebra (Expte. N° 860/2015), se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 24 de septiembre de 2015. Autos y Vistos: Estos caratulados: Tessaro, Raúl Juan Luis s/Pedido de Quiebra, (Expte. N° 860 - Año 2015), en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia] de la Tercera Nominación con sede en esta ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe; de los que Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada el 10 de Agosto de 2015 y conforme la conversión incoada, declarar abierto el concurso preventivo de Raúl Juan Luis Tessaro, D.N.I. N° 6.294.030, de apellido materno Piovano, dedicado a la actividad agropecuaria de comercialización de semillas (siembra, trilla y venta, con domicilio real en calle Ciudad de Esperanza y con domicilio legal 26 de Enero N° 40, ambos de esta ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. 2°) Ordenar la anotación de la conversión de la quiebra en concurso preventivo en el Registro de Procesos universales y en los demás registros. Precédase a dejar constancia en el caratulado y en los registros informáticos del Juzgado. 3°) Disponer la continuación de la Sindica C.P.N. Jaquelin Baruffato. 4°) Fijar el 13 de noviembre de 2015 la fecha hasta a cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico. 5°) Fijar el plazo de cinco días para publicar los edictos conforme los arts. 28 y 29 de la Ley N° 24.522, en el BOLETÍN OFICIAL, sede judicial y Diario Castellano de esta ciudad e intimar al depósito de la suma de \$ 6.000 para abonar los gastos de correspondencia e intimar al deudor para que en el término de tres (3) días de notificada la presente resolución, deposite dicho importe en una cuenta judicial que se abra al efecto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Rafaela, a la orden de este juzgado y para estos autos. 6°) Determinar un plazo de tres días para que la concursada presente los libros que lleve referidos a su situación económica, a los efectos que la Actuaría de éste Juzgado proceda conforme lo dispone el artículo 14 inc. 5) de la Ley N° 24.522. 7°) Mandar a anotar la apertura del concurso en los Registros: Público de Comercio y de Procesos Universales. 8°) Decretar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables. Líbrense los oficios pertinentes a los Registros General y Registro Nacional de la Propiedad Automotor. 9°) Fijar los días: hasta el 02 de febrero de 2016 para la presentación de los informes individuales y el 17/03/2016 para la presentación del informe General. 10°) Fijar la fecha del 06/09/2016 para la audiencia informativa a las 11,00 hs., a realizarse por ante este Juzgado. 11°) Disponer la prohibición de ausentarse del país del señor Raúl Juan Luis Tessaro en las condiciones del artículo 25 Ley N° 24.522, librándose los oficios pertinentes a las autoridades de control de fronteras que correspondan a tal fin. 12°) Exhortar a los tribunales donde tramitan causas contra el concursado, a los fines previstos por el art. 21 de la Ley N° 24.522 y con las excepciones contempladas por la citada norma. 13°) Entregar al sindico designado la totalidad de los legajos acompañados, los cuales quedaran bajo su control y custodia, pudiendo requerirse los mismos en caso de ser necesario. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo. Dra. Carolina Castellano: secretaria - Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza. Se encuentra autorizado al diligenciamiento del presente la Dra. María Isabel Kergaravat y/o persona que designe, con domicilio legal en Calle 26 de Enero N°

40 de Rafaela (SF); Diligenciado que sea, sírvase devolverlo con copia de lo actuado. Dra. Castellano, Secretaria.

§ 1039 273992 Oct. 9 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), se cita a los herederos y/o sucesores de la Sra. Celina Bellotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos BELLOTTI, CELINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 890 Año 2015. Lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C. Rafaela, 25 de Septiembre de 2015. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretario).

§ 45 274039 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición de la Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela; en los autos: Expte. 602/2015, GÓMEZ, TERESA NARCISA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos de Teresa Narcisa Gómez, L C. N° 6.306.129 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término bajo apercibimientos de ley (Art. 597 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 2 de Octubre de 2015. Fdo.: Dra. Julia Fascendini, Secretaria. Dr. Elido Ercole, Juez. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 274033 Oct. 9 Oct. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nro. 4, en lo Laboral de Reconquista - Sta.Fe, sito en calle San Martín Nro. 1.019 - 1er. Piso de Reconquista - Sta. Fe, a cargo de la Dra. MARÍA LUZ CRACOGNA, en los autos caratulados: TOMASIELLO, MAURO c/ENRIQUE, LIDIA y Otros s/Laboral - Pago por Consignación - (Expte. N° 174/2015), se ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe y que dice así: Reconquista, 23 de Abril de 2015. Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado, acuérdaseles la intervención que por derecho le corresponda. Por iniciada demanda Laboral por Consignación de rubros laborales contra LIDIA LUCIA ENRIQUE y/o ALAN RAMÓN SOTO y/o MAURICIO ALEJANDRO SOTO y/o LUCAS BLADIMIR SOTO y/o MARCIA MILENA SOTO y/o MARÁ ROCIO SOTO y/o JESICA DAIANA SOTO y/o LUCIA MARIANELA SOTO y/o quién resulte legitimado al cobro, domiciliados donde se indica. Cítese y emplácese a los mismos en los domicilios reales y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall central de Tribunales, para que comparezcan y contesten la demanda, dentro del término de catorce (14) días bajo apercibimientos de Ley. Imprímase a la presente causa el trámite sumarísimo previsto en el Art. 413 ss y ce del CPC y C. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada, Cumpliméntese con las copias requeridas para su agregación al Expte. Recábese informe al Registro de Procesos Universales oficiándose a sus efectos y autorizándose a los peticionantes y/o a quien designe a intervenir en el diligenciamiento. Téngase presente la Reserva de derechos efectuada. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifiquen: Personal del Juzgado- Notifíquese. Fdo. Dra. Maria Luz Cracogna - Jueza - Dra. Corina Serricchio - Secretaria. Se deja constancia que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Ramón Alberto Soto, DNI Nro. 17.929.603, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: TOMASIELLO, MAURO C/ENRIQUE, LIDIA y Otros s/Laboral - Pago por consignación, (Expte. N° 174/2015). Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, por el término de ley (cinco (5) días), bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 11 de Agosto de 2015. Dra. Serricchio, Secretaria.

S/C 273935 Oct. 9 Oct. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en San Martín Nro. 1.019 - 2do. Piso - Reconquista - Pcia. Sta. Fe, a cargo de la Dra.

Margarita A. Cismondi, en autos: CACERES, ANGÉLICA ROSA y Otros c/PETEAN JOSÉ SEGUNDINO y Otros s/Usucapión - (Expte. N° 657/2013) - (Cuaderno de Pruebas parte Actora), se ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe su parte pertinente y que dice así: Reconquista, 20 de Agosto de 2015. Fijase nueva fecha de audiencia a los fines de la confesional por partes de José Secundino Pelean, Aurelia Martínez de Ramírez y Cristóbal Ramírez para el día 21 de octubre de 2015 a las 08:00 hs., citándose los por edictos con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Cismondi -Jueza- Dra. Corina Serrichio -Secretaria a cargo. Otro Decreto: Reconquista, 4 de Setiembre de 2015. Al punto I) Téngase presente. II) Fíjase nueva fecha de audiencia a los fines de la confesional por parte de Ricardo Ramírez, Máximo Ramírez, Luciano Pedro Ramírez, Luis Aureliano Ramírez, Calixto Ramírez y María Esther Abrhan y/o Abran para el día 02 de noviembre de 2015 a las 08:00 hs y por parte de Rosa Irma Ramírez, Héctor Carlos Ramírez, Belky Gladis Ramírez, Gloria Imelda Ramírez, Stella Maris Ramírez y Enrique Alcides Ramírez para el día 03 de noviembre de 2015 a las 08:00hs. Cítese por edictos conforme lo solicita. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Cismondi -Jueza- Dra. María Antonieta Nallip -Secretaria a cargo. OTRO DECRETO: Reconquista, 14 de Setiembre de 2015. Amplíese el decreto de fecha 4 de setiembre de 2015. Citándose a los demandados con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Art. 162 CPC. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Cismondi -Jueza- Dra. María Antonieta Nallip -Secretaria a cargo. Se deja constancia que quedan debidamente notificados los demandados a comparecer a la sede del Juzgado a las audiencias de absolución de posiciones fijadas precedentemente bajo los apercibimientos de ley establecidos en el Art. 162 del CPC de la Pcia. de Santa Fe que se transcribe: Art. 162: "Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y en el hall de Tribunales de Reconquista, 30 de Septiembre de 2015. Dra. Nallip, Secretaria Subr.

§ 285,12 273932 Oct. 9 Oct. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial], de la Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados MASIN, LILIOSA MARÍA c/CASCO, RODOLFO OSCAR y Otros s/Prescripción Adquisitiva de Dominio; Expte. N° 988/2009, ha dictado el siguiente decreto: Reconquista 03 de Agosto de 2015. A la confesional y reconocimiento de documental: para que tenga lugar la misma por parte de los demandados, señálese el día 2 de Noviembre de 2015 a las 08,00horas. Cítese bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo.: Dr. José María Zarza - Juez - Dr. Nicolás Mosconi, Secretario. Reconquista, 23 de Septiembre de 2015. Fdo. Dr. Nicolás Mosconi, Secretario.

S/C 274020 Oct. 9 Oct. 16

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Pereyra, Víctor, D.N.I. Nro. 5.531.977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: PEREYRA, VICTOR s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 337/2015), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en la pared vidriada del hall central de los Tribunales de Reconquista, sito en Calle San Martín N° 1.060 - Reconquista - Sta. Fe, por el término de Ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 30 de Septiembre de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

§ 45 273929 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Reconquista (SF), Dr. José María ZARZA, en autos caratulados: ALONSO LEONARDO ESTEBAN s/Sucesorio; Expte. N° 380/2015, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Sr. Leonardo Esteban Alonso, DNI N° 12.710.922, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en hall de los Tribunales. Reconquista (SF), 29 de Setiembre de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

§ 45 274014 Oct. 9 Oct. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, de la Segunda Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los herederos y/o Acreedores y/o Legatarios del Sr. Roberto José Mendoza, D.N.I. N° 12.590.430, y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por el causante a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley en autos: MENDOZA, ROBERTO JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 273 - Año 2015. Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. (Art. 592 C.P.C.S.F). Reconquista, 30 de Octubre

de 2015. Fdo.: Dra. Celina Alloa Cásale, Secretaria Subr.

\$ 45 274018 Oct. 9 Oct. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, de la Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Orlando Jones, D.N.I. N° 7.881.084, y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por el causante a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley en autos: JONES, ORLANDO s/Sucesorio, Expte. N° 238 - Año 2015. Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. (Art. 592 C.P.C.C.S.F). Reconquista, 30 de Septiembre de 2015. Fdo.: Dr. Nicolás Mosconi, Secretario.

\$ 45 274016 Oct. 9 Oct. 23
